



Alerta de seguridad

RODRIGO ACUÑA

Tengo un Volvo EX30 (eléctrico), marca que históricamente ha hecho de la seguridad su principal promesa. Este modelo fue incluido en una alerta donde la propia empresa reconoce un riesgo de incendio en la batería, recomendando limitar la carga al 70%. Por lo tanto, es difícil hablar de "subirse seguro a la electromovilidad" cuando la solución es resignar autonomía y convivir con la incertidumbre. Me preocupa que la empresa no haya entregado respuestas claras ni a los consumidores afectados ni al Sernac. Este vehículo ya presentó una falla de fábrica crítica que lo dejó inutilizable, y tras un golpe menor ha permanecido más de tres meses en el taller mecánico, evidenciando problemas de calidad, soporte y repuestos.

 **RESPUESTA.**— Nos contestaron de Volvo que la marca emitió una alerta de seguridad la que fue informada a los propietarios de los vehículos correspondientes, así como al Sernac. “Esta campaña busca asegurar de manera proactiva la seguridad de nuestros usuarios y su entorno, ya que la probabilidad estimada de que ocurra un fenómeno térmico asociada a esta condición es de 0,02%, cifra que fue debidamente transparentada. Sin embargo, como medida preventiva, se indicó limitar la carga del vehículo al 70% mientras se pone en marcha la solución técnica definitiva”, precisaron. Añadieron que la fábrica está trabajando en el desarrollo y validación de la solución del caso, la cual será comunicada oportunamente a todos los clientes afectados, junto con las instrucciones para su correcta implementación. Respecto de nuestro lector en particular, dijeron que el golpe que menciona no fue “menor” y que los tiempos de entrega se extendieron debido a la falta de un repuesto necesario para finalizar la reparación.